

SELLO 4º
40. MRS.

1821

AÑO DE
1821.



Acta de M. de dia. } Reunidos en este dia veinte y quatro de Dis. del
 con. año ochoc. to. vinti y uno; los S. que componen
 el Ayunt.º Cont.º de ellas, enmy Sala Comunal; se dio
 cuenta de un oficio del Comis.º Subalterno del Real pp.
 en esta Villa, pidiendo corte este Ayunt.º el abono, y tala
 que se era haciendo por los vecinos en el Pinar, llama
 do de Sta. Ana, con lo demas q. expone. Llamada se
 acordó, unir dho oficio a esta villa, y q. se contenga
 al dho Comis.º ya le consta de pp.º el bando q. se publi
 có en siete del actual sobre este punto; Y como el
 Sr. M.º de Leg.º fue particularm.º Comis.º para el pido de
 dho Pinar, y apremio de madera y leña, y ganados
 q. enuentra en dho Pinar con arreglo a ordenanza
 municipal: Y aunq.º los curd.º eran satisfechos del
 desempeño en la comision conferida adho illi; aunq.
 no pueda enorbar todo procedim.º por q. eso es imposi
 ble, sin embargo le remargos era corporacion, doble
 la vigiñcia, y enorbe lo mal q. pueda el curno,
 lo qual se diga tambien, habiendolo acordado asi este
 Ay.º; y por ultimo cuando bien persuadido el mismo ayun
 tam.º de q. dho Pinar es propio de esta Villa, entre qual
 quier prod.º q. haya. Vindido, ó Vindieren la apree
 siones q. execute la comision, en el tercero de

